



**Bases de postulación 1er Concurso
Espacios Lectores Proyecto Viva Leer®
2022**

ÍNDICE

1.	Convocatoria	3
2.	Requisitos de postulación.....	3
3.	Requisitos formales	4
4.	Programa Viva Leer en Espacios Lectores.....	5
5.	Compromisos del establecimiento	6
6.	Postulación	7
7.	Consultas y aclaraciones.....	7
8.	Fechas.....	8
10.	Preselección	10
11.	Selección.....	10

1. Convocatoria

El proyecto VIVA LEER® nace por iniciativa de Copec y La Fuente con el fin de incentivar la lectura en sectores vulnerables –tanto económica como culturalmente- de nuestro país.

La Fuente es una institución privada sin fines de lucro, con más de 20 años de experiencia, que busca diseñar, promover y ejecutar toda iniciativa educacional y cultural que beneficie a sectores de escasos recursos, con el fin de entregar herramientas que colaboren en el mejoramiento de su calidad de vida. Copec S.A. por su parte es una empresa líder en nuestro país que ha construido esta iniciativa que va en beneficio educativo y cultural del país.

En busca del cumplimiento de este objetivo, Fundación La Fuente y Copec, mediante su proyecto VIVA LEER®, han querido ampliar su campo de acción, por lo que se abre esta primera convocatoria para que jardines infantiles JUNJI, Integra y VTF puedan ganar un espacio lector.

2. Requisitos de postulación

Pueden postular los Jardines Infantiles que cumplan los siguientes requisitos:

- a. **Dependencia administrativa:** JUNJI, Integra o VTF.
- b. **Matrícula:** entre 50 y 100 niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses.
- c. **Espacio¹:** Espacio de un mínimo de 15 metros cuadrados para habilitar el espacio lector. Debe ser accesible para niños y niñas asistentes y para sus padres, apoderados y cuidadores.
- d. **Encargado(a) del espacio:** contar con una persona que pueda desempeñarse como el encargado y responsables del espacio lector, con una dedicación de 5 horas semanales como mínimo.

¹ El proyecto no contempla reparaciones ni construcción de sala.

3. Requisitos formales

Solo se aceptarán las postulaciones que cumplan con los siguientes requerimientos:

Formulario completo	En línea o en papel
<p>Cartas y compromisos (2 documentos)</p> <p>Todos los formatos de cartas están disponibles en el formulario de postulación, y deben ser enviadas o adjuntadas de forma legible</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y carta de intención escrita y firmada por el director(a) - Compromiso y carta de intención firmada por la persona que se encargará del espacio lector
<p>Fotografía</p>	<p>Una fotografía en que se aprecie el lugar que será destinado al espacio lector</p>
<p>Declaración jurada*</p>	<p>Declaración jurada simple que señale que la institución no tiene fines de lucro y que es gratuito. <i>*Solo en caso de jardines VTF</i></p>

4. Programa Viva Leer en Espacios Lectores

Ejes del Programa:

A. Habilitación del Espacio Lector

- Creación de un ambiente acogedor y lúdico generando un lugar para el fomento lector de la primera infancia
- Estanterías medianas y bajas
- Alfombra
- Cojines
- Juguetes e instrumentos musicales

B. Colección bibliográfica

- Material bibliográfico recreativo
- 300 libros: clasificados en primera infancia e infantiles. Además, se incluirán títulos que resulten atractivos para educadoras y cuidadores de los niños y niñas.

C. Asesoría de proyecto:

- La asesoría de proyecto se extenderá por 1 año con visitas periódica y capacitaciones virtuales y presenciales al encargado del espacio lector y a educadoras y técnicos.
- Coordinación de acciones de Fomento Lector
- Información acerca del proyecto al equipo directivo
- Formación del mediador de la lectura
- Modelo de metodología de animación lectora a las educadoras, técnicos y a la persona encargada del espacio
- Capacitaciones específicas para la persona que se haga cargo del espacio lector y para las educadoras y técnicos de párvulos
 - a) Lectura en voz alta
 - b) Importancia de la lectura en la primera infancia
 - c) Vinculación afectiva con los libros
 - d) Libro álbum
 - e) Poesía infantil
- Colaboración activa en acciones que acerquen a los cuidadores de los niños y niñas a los libros
- Coordinación y organización de las actividades de voluntariado

D. Animación lectora

- Préstamo de libros voluntario
- Lectura en voz alta

E. Evaluaciones

- Evaluación del impacto del programa: entrevistas y cuestionarios con educadoras y familias de los niños y niñas.

5. Compromisos del establecimiento

• Director(a)

- Facilitar el desarrollo de las acciones antes expuestas
- Asegurar que una persona del equipo del establecimiento pueda hacerse responsable del espacio lector, con el fin de promover su utilización.
- Facilitar la atención a la comunidad
- Facilitar la realización de actividades de voluntariado
- Asegurar, facilitar y propiciar la participación de toda la comunidad educativa (educadoras, técnicos, asistentes de la educación, estudiantes, directivos y cuidadores) en el espacio lector.

• Encargado(a) del espacio lector

- Mostrar interés por estar a cargo del espacio lector
- Tener vinculación con los libros y la lectura desde el gusto
- Tener buena disposición a atender, responder y ayudar, de manera eficiente, respetuosa y cordial a quienes se acerquen al espacio
- Propiciar el préstamo de libros a todos los usuarios
- Mantener en orden los libros, muebles y materiales
- Velar por el orden y aseo
- Participar activamente en las instancias de capacitación impartidas por La Fuente
- Educar a los usuarios en el uso de los recursos del espacio lector
- Realizar actividades de animación lectora
- Llevar un registro del material bibliográfico y no bibliográfico del espacio lector
- Asegurar, facilitar y propiciar la participación de toda la comunidad educativa (educadoras, técnicos, asistentes de la educación, estudiantes, directivos y cuidadores) en el espacio lector.

6. Postulación

Postulación en línea	Postulación en papel
<p>a. Ingresar a la página web http://www.vivaleercopec.cl/ y hacer clic en Postula aquí.</p> <p>b. Registrarse. Solo mediante el registro podrá acceder, guardar, editar y enviar el formulario de postulación</p> <p>c. Completar el formulario que se desplegará en esta página web</p> <p>d. Adjuntar todos los documentos solicitados. Los compromisos adjuntos deben presentar nombre y firma de quien corresponda</p> <p>e. Enviar el formulario de postulación</p>	<p>a. Descargar formulario en www.vivaleercopec.cl</p> <p>b. Llenar formulario en computador</p> <p>c. Escanear y adjuntar de forma impresa con nombre, firma y timbre de quien corresponda, todos los documentos solicitados</p> <p>d. Enviar solo vía correo físico a La Fuente. Dirección: Exequiel Fernández 397, Ñuñoa, Santiago</p>

NOTA: NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES QUE NO ADJUNTEN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O QUE SEAN ENVIADAS FUERA DE PLAZO

7. Consultas y aclaraciones

Las consultas sobre la postulación pueden ser formuladas a La Fuente, hasta el 25 de noviembre de 2022 al correo electrónico concursosespacioslectores@vivaleercopec.cl.

Para mayor información sobre la experiencia de La Fuente en proyectos lectores similares, visite nuestro sitio web www.fundacionlafuente.cl.

8. Fechas

Apertura convocatoria	17 de octubre 2022
Cierre de las postulaciones	30 de noviembre 2022, 17.00 hrs.
Aviso preselección	12 de diciembre 2022, 17.00 hrs.
Visita preseleccionados	19 al 30 de diciembre 2022 / 06 al 24 de marzo 2023
Selección y notificación de ganadores	03 de abril de 2023

Todos los avisos a los establecimientos preseleccionados y seleccionados se realizarán mediante el sitio web www.vivaleercopec.cl

9. Evaluación de postulaciones

ETAPA 1	Criterios de Admisibilidad	Cumplir con requisitos de postulación
		Legibilidad
		Formulario completo
		Documentos adjuntos:
		- Carta y compromiso director - Carta y compromiso encargado(a) de biblioteca

ETAPA 2	Evaluación de la postulación		
Criterios de evaluación	Dimensiones	Porcentaje	Porcentaje General
Viabilidad de implementación	Perfil y carta Director/a	35 %	50%
	Perfil y carta Encargada/oEspacio lector	35 %	
	Interés por el fomento lector en la primera infancia	30%	
Impacto social y educativo en la comunidad local y/o escolar	Importancia del espacio lector en el establecimiento	45 %	40%
	Relaciones con la comunidad de padres, apoderados y cuidadores	45 %	
	Factibilidad de participación comunitaria	10 %	
Consistencia de la propuesta	Coherencia y presentación de la propuesta	10 %	10%
TOTAL			100%

10. Preselección

Una vez cerrado el plazo de postulación, un equipo compuesto por personas de La Fuente procederá a la evaluación de las mismas, mediante la tabla anteriormente expuesta y el proceso continuará como se explicita a continuación:

- Se preseleccionará a los 15 jardines infantiles con los puntajes más altos.
- Tras esta preselección se establecerá contacto con los establecimientos, con el fin de coordinar una visita y reunión con el equipo directivo y persona encargada del espacio lector.
- La visita se realizará en la fecha y hora acordada.
- En esta visita el establecimiento deberá mostrar el espacio que se utilizará para el espacio lector.
- En la reunión a realizar deberá estar presente el equipo directivo, representante de educadoras, representante de técnicos en educación de párvulos y persona que se hará cargo del espacio lector. La base de la visita es una entrevista con preguntas dirigidas a todos los actores educativos presentes. En caso de no encontrarse alguna de estas personas, el establecimiento será automáticamente eliminado del proceso.

11. Selección

Tras la visita a los establecimientos preseleccionados, un equipo conformado por expertos de Copec y La Fuente, tomarán la resolución final en base a la evaluación del proyecto y a la visita realizada. Los resultados serán informados en la web www.vivaleercopec.cl el día 03 de abril de 2023.